

RECTIFICACIÓN DE ERRORES DE MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ECONÓMICA DEL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIOS UNITARIOS, DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINACIONES DIAGNÓSTICAS IN VITRO DESTINADAS A LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORI Y DE VIRUS RESPIRATORIOS, MEDIANTE TÉCNICAS AUTOMATIZADAS Y DE RT-PCR PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACION ELECTRONICA DE OFERTAS DE FECHA 19/12/2025.

EXPEDIENTE PAAM 285/2025

Apartado 11. Criterios de adjudicación

Donde dice:

"En base a la documentación y muestras aportadas, la comisión técnica, previa justificación, valorará las ofertas presentadas aplicando la siguiente escala:

Calificación		PUNTOS
Base	Solo cumple los requisitos mínimos exigidos sin aportar mejoras técnicas relevantes	10
Aceptable	Cumple los requisitos mínimos exigidos y aporta mejoras levemente relevantes:	12,5
Bueno	Cumple los requisitos mínimos exigidos y aporta mejoras relevantes:	15
Muy bueno	Cumple los requisitos mínimos exigidos y aporta mejoras sustanciales.	17,5
Excelente	Cumple los requisitos mínimos exigidos y destaca sobre el resto de las ofertas por aportar mejoras muy significativas.	20

• **UMBRAL MÍNIMO REFERIDO A CRITERIO NO AUTOMÁTICO**

El umbral mínimo de puntuación que deberán alcanzar las ofertas en cada lote, respecto al criterio no automático es de 15 puntos (equivalente al 50% del mismo), de forma que quedarán excluidas las ofertas técnicas de las empresas que no alcancen dicho umbral mínimo de puntuación."

Debe decir:

"En base a la documentación y muestras aportadas, la comisión técnica, previa justificación, valorará las ofertas presentadas aplicando la siguiente escala:

Central Provincial de Compras de Sevilla
Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla

Calificación		PUNTOS
Base	Solo cumple los requisitos mínimos exigidos sin aportar mejoras técnicas relevantes	0
Aceptable	Cumple los requisitos mínimos exigidos y aporta mejoras levemente relevantes:	12,5
Bueno	Cumple los requisitos mínimos exigidos y aporta mejoras relevantes:	15
Muy bueno	Cumple los requisitos mínimos exigidos y aporta mejoras sustanciales.	17,5
Excelente	Cumple los requisitos mínimos exigidos y destaca sobre el resto de las ofertas por aportar mejoras muy significativas.	20

• **UMBRAL MÍNIMO REFERIDO A CRITERIO NO AUTOMÁTICO**

El umbral mínimo de puntuación que deberán alcanzar las ofertas en cada lote, respecto al criterio no automático es de 10 puntos (equivalente al 50% del mismo), de forma que quedarán excluidas las ofertas técnicas de las empresas que no alcancen dicho umbral mínimo de puntuación."

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE
COMPRAS DE SEVILLA

Central Provincial de Compras de Sevilla
Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla